

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

Original -

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 86

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2014-00218-00	DEGREDI DON UDAMO	CI IMPOEXPORT D COLOMBIA S.A.S.	E NACIÓN- UAE DIAN- DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CPACA.	

De acuerdo al Articulo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,23 Septiembre de 2014 a las seis de la tarde (06 00 p.m); X en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

NAGINA

Secretaria General

1



En el (los) presente (s), hoy <u>23 Septiembre de 2014</u> a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General